



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0000524/2019

VISTO:

la nota presentada por la Dra. **Adriana Del Valle Boria** por la que eleva su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, por haberse acogido al beneficio de la jubilación, a partir del 01 de febrero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que según consta en notificación adjunta, la ANSES ha establecido el alta del beneficio a partir del mes de enero de 2019;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Boria se desempeña en un cargo de Profesora Titular, con dedicación exclusiva Plenaria, en la cátedra Teoría Literaria, con vencimiento de su designación el 09 de marzo de 2020;

que la Dirección de la Escuela de Letras ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

que en sesión de fecha once de marzo de 2019 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

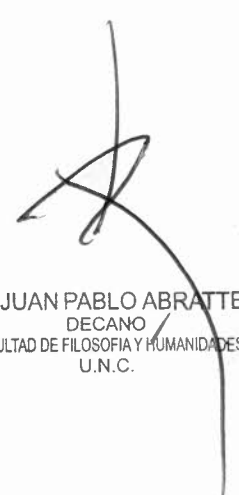
ARTICULO 1º. SOLICITAR al Honorable Consejo Superior, acepte la renuncia definitiva presentada por la Dra. **ADRIANA DEL VALLE BORIA**, legajo 26616, al cargo de Profesora Titular, con dedicación exclusiva Plenaria, de la cátedra Teoría Literaria, de la Escuela de Letras, de esta Facultad, a partir del 01 de febrero de 2019, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°: **042**  
cpk

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.